MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
www.mitacurubi.gov.py
Jardín de la República – Paraguay

Itacurubi de la Cordillera, 12 de Agosto de 2016

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), se dirige a Ustd/s en referencia llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016, ID DEL PORTAL 307.378, para la "CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR Y REPARACIONES MAYORES DE ESCUELAS DEL DISTRITO DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA – AÑO 2016", a objeto de aclarar las consultas realizadas a la presente convocatoria.**

1 – Sección IV CGC 46.1, 46.4 b) Recepción Provisoria de las Obras será **Recepción Provisional de las Obras:** Atendiendo el plazo del tiempo de ejecución de obras de ***120 (ciento veinte)*** días, el Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras sobre la fecha en la cual consideran que van estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria.

Este pedido debe ser realizado 15 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos. El Director de Obras notificara a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc.

La recepción provisoria se realiza con el fin de corregir todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registraran en un Acta redactada en el sitio de obras por el Director de Obras y firmada por el Director de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 15 días, a partir de la firma de dicha Acta, y de esta forma cumplir con plazo de entrega final

Lic. Arturo Almada Alonso
Encargado UOC